

UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS MASCULINIDADES

La construcción socio-cultural de la feminidad y la masculinidad en las distintas sociedades dicta el deber ser de hombres y mujeres de acuerdo con lo que tradicionalmente se entiende como “femenino” y “masculino”. Esto se basa en una estructura jerárquica de dominación que se ha denominado patriarcado, el cual es definido por Marta Fontenla como “un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.”¹ Asimismo, podemos observar que dichas identidades socialmente construidas cambian de acuerdo a la clase social, edad, etnia, religión y momento histórico. No obstante, el sistema de dominación sexo-género prevalece y continúa permeando diversos aspectos de nuestras vidas.

De acuerdo con R.W. Connell existen cuatro dimensiones en la estructura de género, dentro de las cuales también podemos pensar la masculinidad:

1. Relaciones de poder: Permiten explicar las diversas formas en que los individuos ejercen el poder (e.g. hombres sobre hombres, hombres sobre mujeres, etc.)
2. Relaciones de producción: División sexual del trabajo que crea asimetrías estructurales y coloca a las mujeres en desventaja en términos del ingreso y beneficios laborales.
3. Relaciones emocionales: Carga emocional atribuida a lo masculino y a lo femenino.
4. Relaciones simbólicas: Al basarse la sociedad en la semiótica, las relaciones de género se construyen en función de los significados que se asocian con lo masculino y lo femenino; involucran temas como lenguaje oral, escrito y corporal, forma de vestir, rituales religiosos, tipos de trabajo, productos que se consumen, etc.

1. MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

“En cualquier tiempo dado, se exalta culturalmente una forma de masculinidad en lugar de otras. La masculinidad hegemónica es aquella que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres”

R.W. Connel

Podemos decir que la masculinidad hegemónica es la forma en la que se enseña a los varones cómo comportarse, cómo pensar y cómo deben manejar sus sentimientos. Es un proceso que inicia desde que nacen y que va reforzándose a través de distintos procesos de socialización que buscan mantener la posición de dominación de los hombres, así como los privilegios masculinos establecidos por el patriarcado.

Según David Gilmore existen cuatro mandatos que los hombres deben cumplir para ser considerados “verdaderos” hombres:

- **SER PROVEEDORES:** Tomar el papel de jefe de familia y poder sustentarla, económicamente. Esto les da poder sobre los demás miembros de la familia y, por lo tanto, pueden imponer sus reglas.
- **SER PROTECTORES:** Se habla sobretodo de protección hacia las mujeres, lo cual, muchas veces se convierte en control.
- **SER PROCREADORES:** Un “verdadero” hombre tiene la capacidad de tener varios hijos. Esto implica que deben ser sexualmente activos y, a su vez, fomenta las conquistas amorosas permanentes.
- **SER AUTOSUFICIENTES:** En todos los aspectos de su vida, no sólo en el económico.

Es importante señalar que estos mandatos también son internalizados por las mujeres quienes muchas veces esperan y exigen que los hombres cumplan con dichos roles.

Algunos beneficios, para los hombres, de seguir modelos patriarcales

- Más libertades.
- Se les estimula a ser independientes, a que tomen sus propias decisiones y a que desarrollen sus capacidades intelectuales.
- Tienen mejor inserción laboral.
- Suelen ser los que manejan los ingresos familiares.

Algunos costos, para los hombres, de seguir modelos patriarcales

- El mandato de ser proveedores los obliga a generar el ingreso necesario para poder mantener a su familia, lo cual, muchas veces les impide disfrutar de otros aspectos importantes de la vida (la relación con su pareja, la relación con sus hijos, su salud, entre otros). Si el hombre se encuentra desempleado, se frustra por no poder cumplir con su rol asignado.
- Cuando a los niños y/o jóvenes se les tilda de “menos” hombres se sienten inferiores y esto afecta su autoestima.

- Seguir los cuatro mandatos previamente mencionados a veces trae como consecuencia caer en conductas de riesgo o perpetuar prácticas que violentan los derechos de otras personas.

2. MASCULINIDADES²

Los estudios sobre masculinidades reúnen a múltiples disciplinas y se consolidan en la década de los años ochenta. Emergieron en países como Estados Unidos, en el contexto de los movimientos por los derechos de los hombres –con sus dos vertientes: la de la recuperación de espacios masculinos y los hombres mito-poéticos, reaccionaria a los derechos de las mujeres; y la de los grupos de varones cuestionando sus expresiones individuales de poder y privilegios– y del feminismo académico, que para ese entonces ya había hecho importantes aportaciones teóricas y había elaborado categorías y herramientas para los estudios de género cuestionando y poniendo un énfasis principal en la desigualdad.

Desde sus inicios, los estudios sobre masculinidades han estado relacionados al cambio social. Su primer objetivo fue “estudiar a los hombres como hombres”. Es decir, no como los representantes universales de la Humanidad, sino observando sus diferencias y sus relaciones con las mujeres, con su entorno, y entre ellos a lo largo de la historia. Como sucede con muchas categorías, el concepto masculinidad ha sido definido desde diferentes perspectivas. Debemos considerar la masculinidad en tres dimensiones: como una posición en las relaciones de género (resaltando que existe en relación a la feminidad y es parte de una estructura amplia de relaciones), cómo las prácticas con las que los varones se comprometen e identifican con esa posición, y finalmente desde los efectos de esas prácticas en las experiencias corporales, en la personalidad, y en la sociedad.

Las masculinidades no son estáticas ya que están situadas en escenarios particulares –en los que a su vez podemos encontrar diferentes masculinidades– y dependen de las relaciones entre varones, así como de las relaciones entre varones y mujeres. Ya que la preocupación y compromiso central de los estudios de género es la crítica a la diferenciación desde donde se construye la desigualdad, las masculinidades se observan en cuanto a las posiciones y dinámicas de los varones con su clase social, su etnia, su edad y la relación que tienen con los modelos dominantes de género.

3. POLÍTICAS GÉNERO-TRANSITIVAS

Las políticas género-transitivas son “políticas diseñadas y formuladas para que su ejecución tenga un efectivo impacto transformados en los ‘issues’ de desigualdad o discriminación de género a objeto de deslegitimar y desmontar progresivamente las relaciones de poder entre los géneros expresadas en el ‘issue’ en cuestión.”³ Las directrices que guían a estas políticas son; 1) los derechos, ya que se debe garantizar el ejercicio pleno de estos para toda la ciudadanía; 2) la diversidad, que debe tomar en cuenta tanto la diferencia entre hombres y mujeres como las diferencias entre los diferentes grupos de población que existen entre uno y otro género y, 3) el empoderamiento, el cual debe poner particular énfasis en las mujeres, en cuanto a la libertad, autonomía y tomar conciencia acerca de las desventajas que trae la desigualdad.

Estas políticas buscan ser mecanismos de lucha contra la opresión y la dominación, lograr resultados que ataquen situaciones de vulnerabilidad, promover la justicia social así como compensar las desigualdades. Además, las políticas género-transformativas deben destacar la importancia de cambiar, y eventualmente eliminar, los factores y las estructuras que hacen que la desigualdad siga existiendo o bien que violan y/o limitan el ejercicio de los derechos humanos de las personas, particularmente de las niñas y las mujeres.

1. Fontenla, Marta: Patriarcado en GAMBA, Susana (Coord.) *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Biblos, Buenos Aires, 2008.
2. Esta sección fue tomada de la GPD *¿Qué son las masculinidades?* escrita por Emilia Perujo. Disponible en: www.espolea.org/biblioteca.html
3. García Prince, Evangelina (2013). *Guía 3: ¿Qué es la Política Pública con Perspectiva de Género?*, FLACSO, México.

REFERENCIAS

- Fontenla, Marta: Patriarcado en GAMBA, Susana (Coord.) *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Biblos, Buenos Aires, 2008.
- García Prince, Evangelina, *Guía 3: ¿Qué es la Política Pública con Perspectiva de Género?*, FLACSO, México.
- Guevara Ruiseñor, Elsa, La masculinidad desde una perspectiva sociológica. Una dimensión del orden de género, *Sociológica*, enero-abril 2008, pp. 71-92.
- Jociles, María José, El estudio sobre las masculinidades. Panorámica general, *Gazeta de Antropología*, 2001, 17, www.ugr.es/~pwlac/G17_27Marialsabel_Jociles_Rubio.html (Consultado el 19 de junio de 2013).
- "Masculinidades Plurales. Reflexionar en clave de géneros", PNUD, www.undp.org.ar/docs/Libros_y_Publicaciones/TRAMA-05_22x22_WEB.PDF (Consultado el 19 de junio de 2013).
- Perujo, Emilia, *¿Qué son las masculinidades?*, Espolea, www.espolea.org/2/post/2012/07/gpd-qu-son-las-masculinidades.html (Consultado el 19 de junio de 2013).